Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2026
Pieza Administrativa Nº 1520 Letra E Año 2026 Ámbito 2601
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Fecha: 29/10/26** **Apertura:**

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación RUARTE PABLO MANUEL - DNI Nº 34.483.568, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial Nº 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF) al momento de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Operador de planta potabilizadora. Pesos**			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2026, ELLO SEGÚN LAS TAREAS INDICADAS EN EL PBC. 1. Objetivos Generales y Especificos La contratación se fundamenta en la necesidad operativa de contar con personal idóneo para desempeñar tareas vinculadas a la operación de las Plantas Potabilizadoras de la ciudad de Ushuaia, en el ámbito de la Dirección de Explotación de la D.P.O.S.S. El contratado tendrá a su cargo el cumplimiento de las siguientes funciones, sin perjuicio de otras tareas complementarias inherentes a la naturaleza del servicio: Preparación de cubas de dosificación (sulfato, hipoclorito, cal y bentonita). Traslado de reactivos desde el depósito hasta el sector de dosificación. Control de caudales y verificación de las características físico-químicas del agua cruda (turbiedad, temperatura, color, pH y TAC). Control de las características del agua filtrada (turbiedad, pH, color, cloro residual y flúor). Supervisión y control del proceso de lavado de filtros (horario y duración). Realización de pruebas de floculación. Control y verificación del correcto funcionamiento de los dosificadores de reactivos. Control de tiempos de pulsador –en caso de corresponder– y de purgas de fangos. Control de cargas y lavado de filtros.	2.00		

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2026
Pieza Administrativa Nº 1520 Letra E Año 2026 Ámbito 2601
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Fecha: 29/10/26** **Apertura:**

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación RUARTE PABLO MANUEL - DNI Nº 34.483.568, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial Nº 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF) al momento de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Cambio, reposición y manipulación de cilindros de gas cloro, conforme a las normas de seguridad vigentes. Confección y registro de planillas correspondientes a ensayos de control y producción. Elaboración de informes sobre novedades producidas en la planta. Garantizar el ingreso de agua cruda a la planta, desde la toma hasta la torre de carga. Realización de tareas de mantenimiento general de la Planta Potabilizadora y del predio correspondiente. Cumplimiento de toda otra función o tarea encomendada por el superior jerárquico vinculada al objeto de la contratación. 2. Metodología de Trabajo y Carga Horaria Las tareas se desarrollarán conforme al diagrama de servicio que establezca la Dirección de Explotación, de acuerdo con las necesidades operativas del área. La prestación se cumplirá bajo un régimen de turnos rotativos de ocho (8) horas, distribuidos en las siguientes franjas horarias: de 08:00 a 16:00 horas; de 16:00 a 00:00 horas; y de 00:00 a 08:00 horas. La asignación específica de turnos podrá modificarse en función de la programación del área, requerimientos operativos y/o situaciones de emergencia. 3.Cronograma de Actividades: El desarrollo de las actividades se ajustará a la planificación operativa y a las prioridades que se determinen en forma diaria o periódica. La programación podrá comprender tareas ordinarias, preventivas y/o correctivas, así como aquellas necesarias ante contingencias operativas o situaciones de emergencia,			

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2026
Pieza Administrativa Nº 1520 Letra E Año 2026 Ámbito 2601
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Fecha: 29/10/26** **Apertura:**

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación RUARTE PABLO MANUEL - DNI Nº 34.483.568, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial Nº 1.015.-
Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF) al momento de la contratación
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

con un cronograma dinámico sujeto a los requerimientos del servicio.
4.Período de Contratación:
Teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar se requiere la contratación hasta el 31 de marzo del 2027 de conformidad a la escala vigente, a usufructuar contados a partir de la firma del contrato. El presente contrato podrá ser prorrogado en iguales términos y condiciones.

4.- Costo de la contratación:
El costo de la prestación se determina a partir de un valor base de referencia y la aplicación de los coeficientes correspondientes a las tareas, categoría y guardia rotativa, conforme a los valores vigentes (Nota D.P.O.S.S. N.º 438/2026).
El monto de la contratación podrá ajustarse en caso de que, al momento del llamado, se actualicen los valores de referencia utilizados a la fecha, y tal decisión resulte de condiciones legales, presupuestarias o financieras de carácter general y reúna los requisitos de racionalidad y proporcionalidad. Asimismo, se contempla la posibilidad de prórroga en los mismos términos y condiciones, conforme a los nuevos valores de referencia que rijan para el nuevo período.
5.-Gastos:
El contratado no tendrá derecho a percibir por parte de la DPOSS beneficio, prestación, compensación, indemnización ni ningún otro pago adicional distinto del estipulado como “monto mensual de la prestación”. Se exceptúan únicamente aquellos gastos que se originen con motivo de traslados requeridos por la DPOSS fuera del ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, los cuales deberán encontrarse dispuestos

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2026
Pieza Administrativa Nº 1520 Letra E Año 2026 Ámbito 2601
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Fecha: 29/10/26** **Apertura:**

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación RUARTE PABLO MANUEL - DNI Nº 34.483.568, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial Nº 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF) al momento de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	mediante el correspondiente acto administrativo. En tales casos, la DPOSS afrontará los gastos de pasajes, así como los de alojamiento y racionamiento diario, conforme al viático establecido por la normativa vigente. En función de las tareas que deberá desempeñar el contratado, así como en cumplimiento de la normativa vigente se prevé la provisión de la indumentaria y de los elementos de protección personal necesarios para el adecuado desarrollo de dichas tareas. segun el siguiente detalle: • Dos (2) chombas • Dos (2) pantalones • Dos (2) pares de botines • Un (1) buzo térmico • Dos (2) mamelucos • Dos (2) pares de medias • Un (1) gorro			
2	**Operador de planta potabilizadora. Pesos**			
>>	DEBERÁ COTIZAR EL VALOR MENSUAL POR EL SERVICIO A PRESTAR EN EL ÁMBITO DE LA DPOSS, INFORMANDO PRECIO UNITARIO Y TOTAL POR LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2027, ELLO SEGÚN LAS TAREAS YA INDICADAS EN EL PBC.	3.00		

Dirección Provincial de Obras y Serv. Sanitarios
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2026
Pieza Administrativa Nº 1520 Letra E Año 2026 Ámbito 2601
RAF 26 Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitarios **Fecha: 29/10/26** **Apertura:**

Encuadre Legal: ARTÍCULO 18 INC K) LP 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Contratación RUARTE PABLO MANUEL - DNI Nº 34.483.568, en el marco del Artículo 18 Inc. k) Ley Provincial Nº 1.015.-

Comentario: La presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para la presente contratación. Se deberá presentar el formulario con los campos completos, firmados y aclarados, asimismo, deberá tener en vigencia el certificado de Proveedores del estado(PROTDF) al momento de la contratación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/26 285 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL **$**.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	Direccion Provincial de Obras y Servicios Sanitari
Forma de Pago:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, RESOLUCIÓN OPC N° 202/20
Plazo de Entrega:	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN Y HASTA EL 31/03/2027, CON OPCIÓN A PRORROGA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN ARTÍCULO 34, PUNTO 47 DEL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	AMBITO DE LA DIRECCIÓN DE EXPLOTACIÓN
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA FECHA Y HORA INDICADA EN PBC
Domicilio de presentación de ofertas:	Gdor E. CAMPOS N° 133, USHUAIA, TDF
Domicilio de apertura de ofertas:	Gdor E. CAMPOS N° 133, USHUAIA, TDF
Vigencia del Contrato:	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN Y HASTA EL 31/03/2027, CON OPCIÓN A PRORROGA
Garantía de Oferta:	N/C
Lugar de Entrega de Muestra:	N/C
Flete a Cargo:	N/C

Firmado Electrónicamente por
PADIN MARCELA ALEJANDRA
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
JEFE DE AREA CONTRATACIONES Y COMPRAS
29/10/2026 19:11

Firmado Electrónicamente por
ING. HERVIAS CHRISTIAN OSCAR
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios
DIRECTOR Dirección General Coordinación Redes
03/11/2026 18:32